

Guía docente de la asignatura

## Terminología

Fecha última actualización: 18/06/2021

Fecha de aprobación: 18/06/2021

<b>Grado</b>	Grado en Traducción e Interpretación y en Turismo	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Contenidos Instrumentales	<b>Materia</b>	Terminología				
<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Requisitos: ninguno.

Recomendaciones:

Usar internet para acceder a los textos, ejercicios, avisos y foros de la plataforma virtual indicados por cada profesor.

Escribir correctamente en español.

Usar un procesador de textos electrónico.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Técnicas de investigación documental.
- La documentación y la traducción e interpretación.
- Técnicas documentales aplicadas a la traducción y a la interpretación.
- Fuentes y gestión terminológicas.
- Enfoques metodológicos en terminología.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer la lengua A (propia), escrita y oral, en niveles profesionales
- CG07 - Ser capaz de organizar y planificar.
- CG08 - Ser capaz de resolver problemas.
- CG11 - Conocer los aspectos teóricos del campo de estudio.
- CG12 - Conocer las herramientas informáticas relativas al ámbito de estudio.
- CG13 - Ser capaz de gestionar la información.



- CG14 - Ser capaz de tomar decisiones.
- CG15 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- CG17 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- CG18 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- CG20 - Ser capaz de trabajar en equipo.
- CG21 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- CG22 - Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CG23 - Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- CG24 - Ser capaz de aprender en autonomía.
- CG29 - Organizar el trabajo y diseñar, gestionar y coordinar proyectos.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE07 - Saber las técnicas y herramientas informáticas profesionales.
- CE16 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CE21 - Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación.
- CE22 - Crear y gestionar bases de datos terminológicas.
- CE23 - Saber aplicar el metalenguaje especializado y profesional.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- El conocimiento de las necesidades terminológicas del traductor e intérprete, objetivo final de la asignatura, se desglosa en los siguientes:
  1. Conocimiento de la interrelación Terminología, Traducción e Interpretación.
  2. Conocimiento de la adecuación de las teorías clásicas de la Terminología y de las nuevas tendencias al contexto de la Traducción e Interpretación.
  3. Conocimiento de los tipos de gestión terminográfica aplicables a encargos de traducción e interpretación en contextos normativos o descriptivos.
  4. Conocimiento de los tipos de discurso de especialidad, los tipos de unidades de significación especializada y su aplicación en el proceso traductor de pares lingüísticos concretos.
  5. Conocimiento de las estrategias de identificación del área y subárea temáticas activadas en un encargo de traducción o interpretación.
  6. Conocimiento de la multidimensionalidad presente en los sistemas conceptuales y la correspondiente variación denominativa reflejada en los encargos de traducción e interpretación.
  7. Conocimiento de los tipos de definiciones de contenido especializado y su utilidad para la traducción e interpretación.
  8. Conocimiento de los tipos de recursos de documentación y su utilidad para los distintos contextos de traducción e interpretación.
  9. Conocimiento de herramientas informáticas y estrategias de búsqueda de información en los distintos recursos.
  10. Conocimiento de las estrategias de análisis de la información léxica y conceptual extraída de los recursos de documentación.
  11. Conocimiento de herramientas de gestión terminológica para el traductor y/o el intérprete.
  12. Conocimiento de las herramientas y estrategias necesarias para la elaboración de glosarios bilingües ad hoc para el traductor y/o el intérprete.



**PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS****TEÓRICO**

**TEMA 1:** El comunicador interlingüístico y la Terminología.

**TEMA 2:** Enfoques teóricos en Terminología y aplicaciones al proceso traductor.

**TEMA 3:** Enfoques en el trabajo terminográfico y aplicaciones al proceso traductor.

**TEMA 4:** Nociones terminológicas básicas aplicadas al proceso traductor.

**PRÁCTICO**

**SEMINARIO 1:** Fuentes y estrategias de documentación en el proceso traductor.

**SEMINARIO 2:** Estrategias de análisis conceptual y representación léxica en el proceso traductor.

**BIBLIOGRAFÍA****BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL**

Alcina Caudet, A. y Gamero Pérez, S. (eds.) 2002. La Traducción Científico-Técnica y la Terminología en la Sociedad de la Información. Universitat Jaume I: Castelló de la Plana.

Budin, G. y Wright, S. E. (eds.) 1997. Handbook of terminology management. Vol. I John Benjamins: Amsterdam.

Budin, G. y Wright, S. E. (eds.) 2001. Handbook of terminology management. Vol. II. John Benjamins: Amsterdam.

Cabré Castellví, M. T. 1999. La terminología: Representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos. Institut Universitari de Lingüística Aplicada: Barcelona.

Cabré Castellví, M. T. y Feliu, J. (eds.) 2001. La Terminología científico-técnica: reconocimiento, análisis y extracción de información formal y semántica. iulaterm: Barcelona.

Faber, Pamela (ed.) 2012. A Cognitive Linguistics View of Terminology and Specialized Language. Mouton de Gruyter: Berlin.

Faber, Pamela y León Araúz, Pilar 2010. [Dinamismo en las bases de conocimiento terminológico: el caso de EcoLexicon](#). *Ikala: Revista de Lenguaje y Cultura* 15 (25): 75-100.

García Palacios, J. y Fuentes Morán, M<sup>a</sup>. T. (eds.) 2002. Texto, Terminología y Traducción. Ediciones Almar: Salamanca.

Guerrero Ramos, G. y Pérez Lagos, F. 2002. Panorama Actual de la Terminología. Editorial Comares: Granada.



Montero Martínez, S., Faber Benítez, P. y Buendía Castro, M. 2011. Terminología para Traductores e Intérpretes: Una perspectiva integradora. Tragacanto: Granada.

Pavel, S. y Nolet, D. 2002. Handbook of Terminology. Minister of Public Works and Government Services: Canada.

Temmerman, R. 2000. Towards New Ways of Terminology Description. The Socio-Cognitive Approach. John Benjamins: Amsterdam/Philadelphia.

Wüster, E. 1979 [1998]. Introducción a la Teoría General de la Terminología y a la lexicografía terminográfica. IULA: Barcelona.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Las lecturas complementarias de cada tema y actividad se irán facilitando a lo largo del curso.

### ENLACES RECOMENDADOS

Se facilitarán los enlaces pertinentes a cada tema.

### METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva.
- MD02 Sesiones de discusión y debate.
- MD03 Resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos.
- MD04 Prácticas de laboratorio, en sala informática u otras.
- MD05 Seminarios.
- MD06 Talleres.
- MD07 Realización de trabajos en grupo.
- MD08 Realización de trabajos individuales

### EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

#### EVALUACIÓN ORDINARIA

Según la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la UGR, la **convocatoria ordinaria** (en enero para asignaturas de primer semestre, en junio para asignaturas de segundo semestre) estará basada preferentemente en la **evaluación continua** del estudiante. Aquellos estudiantes que, por causas justificadas, no puedan cumplir con el método de evaluación continua en convocatoria ordinaria podrán solicitar acogerse a la **evaluación única final** durante las **2 primeras semanas** de impartición de la asignatura. Para ello, deberán presentar una **solicitud escrita** al director del departamento responsable de la asignatura (ver normativa, cap. IV, art. 8.2., p. 8).

La **evaluación continua** (convocatoria ordinaria) de los conocimientos adquiridos en la



asignatura combina los siguientes instrumentos, que cada docente especificará para su grupo:

- Un **examen escrito (50%-70% nota final)**, que incluirán preguntas teóricas y ejercicios de aplicación práctica relacionados con los conceptos teóricos y métodos de análisis destacados en cada tema. La **nota mínima** obtenida en el **examen** debe ser 5.
- **Pruebas individuales en clase y/o trabajos individuales o en grupo (30%-50% nota final)**. La **nota mínima** obtenida debe ser 5.

### Presentación de trabajos y exámenes

Los trabajos sólo se considerarán entregados si se hace en la fecha, hora y forma establecidos de antemano por el profesorado. Tanto en los trabajos como en los exámenes debe utilizarse la terminología aprendida en clase. Las faltas de ortografía y de formato, así como la redacción descuidada se consideran inaceptables.

**Las notas obtenidas en las distintas pruebas se guardarán, únicamente, durante las dos convocatorias del curso académico en vigor (y en la convocatoria extraordinaria de diciembre si procede).**

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la **convocatoria extraordinaria**, independientemente del tipo de evaluación que se haya seguido en la convocatoria ordinaria, se aplicará exclusivamente la **evaluación única final**.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La **evaluación única final** (convocatoria ordinaria y extraordinaria) de los conocimientos adquiridos en la asignatura combina los siguientes instrumentos, que cada docente especificará para su grupo:

- Un **examen escrito (70%-100% nota final)**, que incluirán preguntas teóricas y ejercicios de aplicación práctica relacionados con los conceptos teóricos y métodos de análisis destacados en cada tema. La **nota mínima** obtenida en el **examen** debe ser 5.
- **Trabajos individuales (0%-30% nota final)**. La **nota mínima** obtenida debe ser 5.

### Presentación de trabajos y exámenes

Los trabajos sólo se considerarán entregados si se hace en la fecha, hora y forma establecidos de antemano por el profesorado. Tanto en los trabajos como en los exámenes debe utilizarse la terminología aprendida en clase. Las faltas de ortografía y de formato, así como la redacción descuidada se consideran inaceptables.

**Las notas obtenidas en las distintas pruebas se guardarán, únicamente, durante las dos convocatorias del curso académico en vigor (y en la convocatoria extraordinaria de diciembre si procede).**





### INFORMACIÓN ADICIONAL

Se facilitarán a los alumnos licencias de uso del software necesario.

